



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Este ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2023, acordó proceder al arrendamiento de los siguientes bienes patrimoniales o de propios de esta entidad, enclavados en la localidad de Moraza.

a) *Objeto*: constituye el objeto del presente expediente el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las siguientes fincas rústicas, situadas en la localidad de Moraza de este municipio:

– Parcela n.º 5.172 del polígono 529, con una extensión de 0,5201 ha destinada a pastos.

– Parcela n.º 5.247 del polígono 529, con una extensión de 0,2725 ha destinada a labor secano.

– Parcela n.º 15.201 del polígono 529, con una extensión de 0,3205 ha de pastos, otra de 0,1067 ha también de pastos y 0,5529 ha calificadas como labor secano.

– Parcela n.º 5.201 del polígono 529, con una extensión de 0,1455 ha destinada a pastos y 0,1128 ha calificadas como labor secano.

– Parcela n.º 15.186 del polígono 529, con una extensión de 0,1715 ha destinada a labor secano.

– Parcela n.º 5.186 del polígono 529, con una extensión de 2,6521 ha destinada a pastos.

– Parcela n.º 5.182 del polígono 529, calificada para pastos con una extensión de 5,5934 ha y como labor secano, 1,0776 ha.

b) *Tipo de licitación*: el tipo de licitación para cada anualidad se fija en la siguiente cantidad, que podrá ser mejorada al alza: 336,40 euros/año.

c) *Plazo de duración*: el plazo de duración del presente contrato será de cinco años, dando comienzo a la firma del contrato y finalizando el día 15 de septiembre del año 2028.

d) *Garantías*: el adjudicatario elegido deberá proceder en los cinco días siguientes a la adjudicación a la constitución de la fianza definitiva, que ascenderá al 5% del importe de la adjudicación.

e) *Presentación de proposiciones*: la presentación de proposiciones se realizará por los licitadores durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia.

f) *Celebración del acto*: la apertura de las proposiciones será pública y se celebrará el día hábil siguiente una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 14:00 horas, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación.



*Modelo de proposición económica:*

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), de profesión agricultor, titular del DNI n.º ....., enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación del arrendamiento de fincas rústicas en la localidad de Moraza, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º ..... de fecha ....., declaro que tomo parte en la misma ofertando .....

Que conozco el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma).

En Treviño, a 13 de septiembre de 2023.

El alcalde,  
Adolfo Estavillo Musitu